



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 699.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0409 y 436, de fechas 26 de octubre y 5 de noviembre de 2018, respectivamente, por medio de las cuales se les concedió misión oficial a los señores Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video y Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista, para que viajaran a la República Popular China, del 29 de octubre al 6 de noviembre de 2018, a fin de formar parte de la delegación oficial de prensa que le brindó cobertura periodística al señor Presidente de la República en visita de Estado, **ACUERDA:** conceder a los señores López Martínez, Chávez Molina y Chávez Sánchez, viáticos por \$1,170.00, gastos de viaje por \$520.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se les concederán los gastos de boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día siete del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*Ramón Arístides Valencia Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.